DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Sábado 15 de Octubre 1904 | DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS. Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 6972

LOS LIBERALES

Declaración parlamentaria

Pròlogo

Con una afirmación satisfactoria y unánime dan por terminado su cometido los senadores y diputados que recibieron de sus jefes el honroso y al parecer difícil encargo de puntualizar las opiniones que en ambas fracciones del partido liberal predominan acerca de los proyectos de ley pendientes de discusión en las Cortes, exponiendo á la vez el criterio y la conducta que en su sentir, y con relación á los proyectos expresados, sintetice mejor las ideas y las aspiraciones de todos los demócratas monárquicos.

Deben, en efecto, los representantes para este fin designados, comenzar declarando que fueron escasísimas ó nulas las diferencias doctrinales de que pudieron recíprocamente informarse, y que aún aquellas que les fuè dado apreciar caben holgadamente entre las diferencias de matiz que en todos los partidos, dentro y fuera de España, conviven, y que en nada debilitan ni perjudican al conjunto, cuando aquellos que las sostienen no pretenden asumir otra representación que la individual y de antemano se someten para su conducta á lo que mayores autoridades resuelvan.

No fueron, por lo mismo, costosos ni largos los esfuerzos de los congregados para alcanzar completa armonía en los juicios que les toca exponer, y que, concretados ya á los diversos puntos referidos, se resumen en los siguientes conceptos:

Administración local

Rindiendo á la justicia tributo y practicando una política recta y escrupulosa, pocas veces cultivada en España, pueden y deben nuestros correligionarios reconocer que hay en el proyecto de Administración local nobles y varoniles iniciativas; que se descubren en algunas de sus cláusulas propósitos de satisfacer aspiraciones por todos los partidos formuladas para corregir las deficiencias y encauzar la marcha de las Corporaciones locales y que la obra ministerial revela, por último, en su conjunto tendencias é inclinaciones bastante conformes con las ideas y sistemas imperantes hoy en otras naciones; pero con igual verdad, y quizás con mayor motivo, debe recordarse que, cerca de tales inclinaciones y de los indicados preceptos, hay otros absolutamente contrarios á nuestra historia, á las libertades que forman la base de nuestra vida política, á los principios que constantemente han profesado los partidos liberales de España, á la tradición y al carácter de nuestro Municipio y, en suma, á la gloriosa y costosísima obra de nuestros antepasados, tanto como á la índole y esencia de los Ayuntamientos latinos.

Los concejales natos; la reducción de los Municipios ó Comisiones de muy contados individuos, que de modo permanente han de regir para todo lo que importe la administración de poblaciones considerables; la dualidad del voto atribuída á ciertos contribuyentes, con perjuicio de otros electores; la limitación, por no decir supresión, de las sesiones de los Ayuntamientos, cuya composición se aumenta, al par que su acción y su trabajo se reducen y casi se anulan; la forma con que se implanta la representación corporativa y aquella con que se establece una nueva tutela para los Ayuntamientos; la designación de los alcaldes, antes entregada por el Senado y el Ministerio á la elección del Concejo, y ahora nuevamente recogida para el Gobierno, son otras tantas innovaciones con las cuales no puede transigir el espíritu democrático y á las que deben nuestros correligionarios oponerse con resolución y firmeza.

Mayor justicia les asistirá todavia para variar y multiplicar las formas de su hostilidad parlamentaria, considerando que la proyectada ley no contraria tan sólo principios capitales de nuestras doctrinas, sino que cambia total y rápidamente organismos, prácticas y costumbres; que hiere, tal vez sin quererlo, instituciones que pretende corregir, que afecta con ello á la entraña misma de nuestro pais y que reclama por esto singulares empeños para que, al ser vencidos nuestros ideales, no quede también perturbado por largo tiempo el orden completo ó incompleto que hoy disfrutan los pueblos con innovaciones tan radicales, tan comprensivas y tan agenas á los usos y educación de los españoles.

La ley electoral

Análogas, ya que no iguales, reflexiones sugiere el proyecto de ley electoral aprobado en una de las Cámaras y pendiente de discusión en la otra. También con esta reforma se ha querido, sin duda, poner un radical correctivo á faltas y abusos que todos lamentamos, y cuya frecuencia contribuyó en España poderosamente á disminuir para el régimen parlamentario aquella consideración y aquellas simpatías generales que toda organización necesita si ha de normalizarse y alcanzar la debida fecundidad; también se han buscado fuera de nuestro país, en naciones donde el mismo sistema parece aún arraigado y floreciente, medios y procedimientos, contra los cuales no suenan allá muchas protestas y reclamaciones.

Mas al introducir de golpe en nuestras leyes semejantes remedios, al buscar con ellos garantías en los actos electorales, se ha prescindido una vez más de nuestra educación y de nuestras costumbres, se ha equiparado con la independencia de los magistrados la de funcionarios inamovibles, que sólo del poder ejecutivo dependen; se ha recurrido para reemplazar á los concejales, justamente apartados de las operaciones electorales, á otros funcionarios modestísimos, tan necesitados en realidad del Poder central como de la protección de los Municipios; se han impuesto para los dias de la elección, como obligatorias y no indemnizadas, largas y enojosas tareas á los retirados mas humildes se han disminuido en parte substancial las ventajas conseguidas con la ley de Junio de 1890; se han otorgado también preeminencias poco justificadas á los mayores contribuyentes, y con todo ello se han engendrado en los ánimos desconfianzas y recelos, que corresponden á la confusión de los principios y á la novedad y diversidad de los procedimientos.

Sin espíritu estrecho de parcialidad, antes con miras patrióticas y elevadas, deben nuestros amigos de la Asamblea popular utilizar reiteradamente su ilustración y su ingenio en análisis concienzudos y minuciosos hasta prestar al proyecto aludido la armonía entre el fin y los medios, el carácter nacional y práctico y la unidad y claridad de que carece, ó dejar con extensos debates suprimido para el porvenir todo compromiso y declinada en esta reforma toda responsabilidad.

El Concordato

Mayor gravedad que los dos expresados proyectos encierra el nuevo Concordato, que por el hecho de serlo encadenaria ó anularia de antemano cuantas iniciativas puede y debe adoptar el Estado para que la educación y la voluntad nacional caminen en estas importantísimas cuestiones con rumbo hacia aquella estrella polar que, según la fórmula expresiva por los demócratas aceptada, ha de ser en lo porvenir base de orientación para los Poderes y ciudadanos de España.

Profundo y general es entre los demócratas de ambas ramas el convencimiento de que nuestra nación, con relación á las Ordenes religiosas, no puede aceptar otros deberes que el de mantener, mientras subsistan sus compromisos actuales, las dos Ordenes pactadas en el vigente Convenio, y otra, solamente otra, para la totalidad de nuestro territorio, sometiendo cuantas con distintos fines, diversas denominaciones ó diferente carácter pretendan introducirse á todos, absolutamente todos, los preceptos que determinen y regulen el establecimiento y la vida de las Asociaciones y Corporaciones laicas, imponiendo á los individuos de aquéllas iguales obligaciones que á los de èstas y dejando á la potestad civil la integridad de su soberania para señalar y modificar tales deberes y los correspondientes derechos, con arreglo á los principios y compromisos morales de las agrupaciones y los hombres que en el Poder le representen.

Los partidos liberales monárquicos, sinceramente dispuestos á reservar para el clero regular, no ya la consideración que merece, sino también el amparo y la preferencia que sus jerarquías inferiores reclaman, no se resignan, sin embargo, á que el predominio lento ó repentino de las Ordenes monásticas, su preponderancia en la educación popular, la multiplicación de sus costosos establecimientos, el contraste que resulta de la tranquilidad y la relativa holgura de los que allí viven con la lucha y la penuria de considerables masas sociales, y, en suma, la extensión y el arraigo de su influencia en las distintas esferas de lo temporal, nos hagan retroceder á épocas y situaciones que en toda la Europa culta han terminado.

Utiles y necesarios, serán, por lo mismo, cuantos medios parlamentarios pueda emplear la oposición liberal para que no se convierta en ley un proyecto de Concordato abiertamente contrario á los compromisos que con la palabra hablada, con documentos solemnes y hasta con negociaciones iniciadas entre dos potestades tienen contraidos los demócratas y responden ahora mismo á sus más hondas y sinceras convicciones. Los discursos las enmiendas, las inteligencias que no menoscaben la independencia de distintas parcialidades ni quebranten el prestigio ó la consecuencia de sus individuos, el vigor y la constancia en las actitudes, en una palabra, todos los resortes que no impliquen una obstrucción sistemática, todos, absolutamente todos, deben usarse con incansable perseverancia uno y otro dia, una y otra semana, para impedir que adquiere la fuerza y la vida de ley concordada un proyecto opuesto, como queda dicho, á nuestras doctrinas, contrario á nuestras declaraciones, reñido con el carácter de nuestros tiempos, incompatibles con la paz de los espiritus y con la independencia de nuestro pais.

No completarian los que suscriben la sincera exposición de sus observaciones y juicios, ni reflejaria las que de sus colegas han recojido, si no manifestaran que las cuestiones de Hacienda han de merecer á nuestros amigos en las Cortes igual preferencia que los empeñados combates á que por tantos conceptos vienen obligados.

Asuntos generales

Quieren ambas fracciones del partido liberal vivir identificadas con la opinión, y si han de responder á sus latidos, menester será que procuren la rebaja de los cambios internacionales, no sólo por las acertadas disposiciones que, dentro de la medida entonces posible, iniciaron algunos de sus representantes en la gestión de la Hacienda, sino por todos los medios que permitan las circunstancias del pais y la situación del Tesoro, sin excluir la inmediata revisión de los Aranceles ni omitir la combinación y simultaneidad de cuantos esfuerzos contribuyan á suprimir ó disminuir brevemente un desnivel que nos desacredita y nos agobia, alcanzando además alguna eficacia para resolver el problema pavoroso de la carestia de las subsistencias, que es ahora honda y amarga preocupación en casi todos los hogares de nuestra patria.

Los Consumos

Con la desaparición ó el decrecimiento de estas verdaderas calamidades se enlaza sin duda otra reforma anhelada con ansia por el pais, reclamada con imperio por la equidad y por la justicia, y á la cual entienden nuestros amigos que los demócratas españoles no pueden por más tiempo volver la espalda.

Nos referimos al impuesto de Consumos, cuya supresión debe nuestro partido reclamar y preparar en la conciencia pública y en sus particulares y más sinceros propósitos, ofreciendo realizarla en muy contadas etapas, sin poner á la brevedad y al decisivo avance de estas jornadas otro límite que el que señale el mantenimiento severo de la ya lograda y para nosotros intangible nivelación entre los gastos y los ingresos.

De la solicitud con que se procure mantener esta y otras conquistas; del análisis concienzudo que ha de preceder á cuantos gastos se voten; de la tendencia que ha de señalarse desde ahora para mejorar en su día las contribuciones, prestando á cuantas lo consientan caracteres acomodados á nuestros tiempos para llegar á la perecuación del impuesto, del esmero que ha de ponerse en conservar sobre bases firmes el crédito nacional, procurando su elevación y aprovechándolo cuando se logre y consolide para satisfacer necesidades y deseos nacionales que todos perciben y sienten, no nos parece necesario exponer observación alguna estimando que con las precedentes y con la repetición de que todas responden á impresiones y juicios conformes, hemos evacuado los encargos con que fuimos favorecidos.

Madrid, 10 de Octubre de 1904.—*Pio Gullón.—Amós Salvador.—El marqués de Teverga.—Conde de Romanones.*

EL DUELO

La trágica muerte del señor marqués de Pickman, ocurrida en Sevilla hace pocos dias, ha vuelto á poner sobre el tapete una cuestión que en todo tiempo ha tenido la suficiente potencia para atraer la atención de las gentes y ha provocado acaloradas discusiones entre los partidarios y detractores de tan ominoso acto.

Lejos de nuestro propósito el tratar con la extensión que merece tan punible y depresivo hecho que pugna por su origen, desenvolvimiento y finalidad con la sana moral, destruye los vínculos que nos unen á Dios y á nuestros semejantes y cuyos perniciosos efectos se dejan sentir en las mas altas esferas del entendimiento, perturbando las inmutables leyes que todo hombre está obligado á acatar y cumplir.

He aquí lo que el profundo y malogrado filósofo Balmes, honra de nuestra querida patria, escribió en su «Etica» sobre tan repugnante acción.

«¿En qué puede apoyarse el hombre para llamarse propietario de la vida? ¿Se la ha dado él á sí propio? ¿Se le consultó acaso para traerle á ella? ¿Donde estaba antes de vivir? No era; y se halló existiendo, no por su voluntad, sino por la del Criador, con arreglo á las leyes de la naturaleza. Si él no se la ha dado, ¿cómo pretenderá ser dueño exclusivo y arriesgar una cosa que no le pertenece?»

De las consideraciones anteriores se infiere que en el duelo se infringen los deberes que todo hombre tiene para con Dios; se usurpan atribuciones que él por sí mismo no posee y se quebrantan los lazos que nos ligan á nuestros semejantes.

Tan grande, tan intensa es la gravedad que encierra el duelo que casi pudiera asegurar que el solo hecho de intentar realizarlo es lo bastante pernicioso para que merezca la execración de las gentes.

El duelo es un combate que se realiza por dos personas en el cual se exponen los combatientes á inferirse algún daño y como sucede, en el desgraciado caso que nos ocupa, basta á perder la vida y cuya acción vá precedida de ciertas condiciones por las que se pretende hacer igual la lucha.

¿Y es la Sociedad actual la que reclama, mejor dicho, exije que se le denomine culta? ¿Es el duelo el medio adecuado para hacer triunfar la verdad y pretende que la justicia deje sentir su beneficioso influjo sobre ella?

¿La igualdad de condiciones en que los combatientes se colocan es real? Pues que, no es sabido que los diferentes órganos de los sentidos, los padecimientos físicos y morales, la edad, la mayor ó menor aptitud para el manejo de un arma varía de unos á otros individuos y aún en el mismo sufren sensibles alteraciones durante el transcurso de su vida? No es posible esa igualdad.

Suele disculparse el duelo afirmando que es el *único* medio de dar satisfacción á los agravios que al honor se refieren, y aparte de la torcida é inexacta idea que del honor se tiene por los que tal razonamiento difunden queda por considerar que en ocasiones el deshonrado se expone á recibir un daño físico y acaso á perder la vida. Si tal ocurre... ¿cómo se ha lavado la mancha que empeñaba el honor?

Acto impropio de sociedades que desean llamarse civilizadas, digno de enérgica censura y que revela un lamentable atraso, en el que un ligero accidente puede decidir el triunfo, que solo debe estar confiado á la razón al derecho y á la autoridad, no puede menos de ser censurado con frases que nuestra pluma se resiste á estampar.

EGO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Resumiendo los textos de los últimos partes telegráficos del Extremo Oriente que publican los principales periódicos rusos, ingleses, alemanes y franceses, podemos decir hoy á nuestros lectores que ofrece ahora vivísimo interés la marcha de las operaciones militares en las cercanías de Mukden, pues se ha descubierto que las tropas japonesas no se hallan en gran número en los alrededores y ciudad de Liao-Yang, pero que se han concentrado aquellas en considerable fuerza en las minas de Yan-Tai, y que en este último punto va á tener probablemente lugar la gran batalla decisiva antes de que cruce el principal núcleo de las tropas rusas el rio Tait-Se-Ho.

Parece que los japoneses han destruído con dinamita el magnífico puente permanente que había en Liao-Yang, sustituyéndolo por un ancho puente de barcazas que, en el caso de tener que retirarse, será desmontado para que no se aprovechen los rusos, teniendo entonces éstos que cruzar dicho rio bajo el diluvio de fuego de cañon y de fusil de sus defensores.

También se dice han protegido ingeniosamente los ingenieros militares japoneses su flanco derecho levantando un dique en el Tait-Se-Ho con el propósito de inundar, como así lo han hecho por el lado Oeste, una buena parte del extenso valle de Liao-Yang.

Añádase que el general japonés Fushima, con dos divisiones de infantería, se dirije á paso forzado hacia el Oeste, mientras sigue ignorándose aún el paradero del ejército de Kuroki, formado por tres divisiones, resultando de todo ello una situación bastante enigmática.

Queda por otra parte oficialmente confirmado que los rusos se han vuelto á apoderar de la posición de Canepure, que es muy estratégica, pues es la llave del punto de empalme del camino que por la orilla del Tait-Se-Ho conduce al fuerte de Bensizy, en el cual erigieron los japoneses recientemente formidables obras de defensa con el objeto de impedir ó hacer muy difícil y costoso al enemigo el cruce por aquel lado de dicho rio.

Créese que Kuropatkine salvará la dificultad no cruzando el rio hasta que se presenten los hielos.

Dícese, por fin, que cumpliendo los deseos expresados por el almirante Alexieff, ha ordenado que suceda lo que suceda y cueste lo que cueste, avance sin pérdida de tiempo un cuerpo de ejército hacia Port-Arthur para hacer levantar si es posible al general Nogi y á sus 80.000 japoneses el sitio de aquella apurada ciudad.

Confirman oficialmente de Tokio que por haber chocado en Pigeon-Bay con un torpedo sumergido, se fué completamente á pique el cañonero japonés «Heyen», pereciendo ahogados 300 individuos de su dotación.

DESDE CETTE

Mercado de vinos —Escasos han sido en esta plaza los arribos de vinos de España. El tránsito ha estado compuesto por alguna pequeñas partidas de vino y principalmente por uva en toneles con destino á Suiza y Alemania.

Los vapores que hacen el servicio entre Argelia y Cette no traen más que insignificantes cantidades de vinos africanos. La demanda de éstos no es muy activa por razón de su precio, mucho más elevada que el de las cosechas del Mediodía.

Sigue todavía en esta región la vendimia de los vinos blancos que se obtienen este año en cantidad extraordinaria. En algunas propiedades se han vendido á cinco francos el hectólitro.

En estos últimos 15 días la situación no ha cambiado. La propiedad permanece á la expectativa, mientras que el comercio no se decide abiertamente á la compra, á consecuencia de las pocas demandas del comercio del interior.

—Han ido desapareciendo paulatinamente las enormes partidas de toneles de alquiler que llenaban la estación del Mediodía y los muelles. Gran parte ha sido conducida á Argelia, donde es fácil que se despierten los negocios, ahora que ha quedado ya definitivamente terminada la huelga marítima de Marsella.

—Desde el 26 al 30 del pasado mes de Septiembre han entrado en Francia por este puerto 390 hectólitros de vino, de los cuales 259 procedían de España y 131 de Túnez.

—*Ultimas cotizaciones* de los vinos de España:

NOMBRES	Grados	Por hectolitro
Alicante 1.ª........	13 á 15	29 á 32 franc.
» 2.ª........	12 » 13	26 » 28 »
Utiel (tipo Aragón).	12	24 » 26 »
Valencia 1.ª........	13 » 14	27 » 29 »
» 2.ª........	12	24 » 25 »
Vinaroz............	12	24 » 25 »
Moscatel (9 á 10° lic.)	15	46 » 48 »
Jerez y Malaga ordinarios y superiores		50 » 250 »

—Hemos recibido el *Album Notice sur la ville et le Port de Cette* publicado por el Sindicato del Comercio y de la Industria de esta villa. Forma un elegante volumen de 48 páginas y contiene numerosos grabados y litografías acompañando al texto, que es una detallada descripción de la villa y puerto de Cette, desde el punto de vista comercial y va redactado en inglés, alemán, español é italiano. La lectura de este *Album* da una idea exacta de la importancia comercial de este puerto, uno de los que mejores condiciones reunen para el tráfico, por su especial disposición.

El comercio argentino en 1903

Del «Anuario Estadístico» que se publica en Buenos Aires, sacamos los siguientes datos:

En 1903 suman las importaciones hechas en la Argentina duros oro 131.206.600 (metálico excluido) y las exportaciones 220.984.524 (metálico excluido), lo cual dá como saldo de la balanza comercial á favor de aquel país, en el período mencionado, la suma de duros oro 89.777.924.

La importación de 1903 es superior á la de 1902 en la suma de duros oro 28.167 344, y la exportación acusa un mayor valor respecto de la de igual período del año anterior de duros oro 41.497.797. La importación de metálico fué en 1903 de duros oro 26.086.184 ó sea 17.177 098 más que en el año anterior; la exportación del mismo artículo fué de duros oro 1.196.152 ó sea 1.878.189 menos que en 1902.

La importación de Alemania figura en el total arriba mencionado con 17.009.322 duros oro, la de Bélgica con 5.448.872, la del Brasil con 5.350.976, la de España con 3.574.591, la de los Estados Unidos con 16.684.954, la de Francia con 12 708 238, la de Italia con 14.702.193, la del Reino Unido con 44.826.749, etc.

La exportación al Africa suma duros oro 9.170.910. á Alemia 26.812.874, á Bélgica 20.143.012, al Brasil 8.545.127, á Chile 1.170.778, á España 2.035.555, á Estados Unidos 8 126.346, á Francia 34.294.945, á Italia 4 338.554, á los Países Bajos 4.546 958, al Reino Unido 35.600.922, al Uruguay 4 188.532, á otros destinos 13.622 160, y por órdenes 48.387.852.

En la importación figuran los animales vivos con duros oro 693.129.

En la exportación figuran los productos de la ganadería con duros oro 105.251.309, y los productos de la agricultura con duros oro 105.251.309, y los productos forestales con 3.472 708.

PICOTAZOS

Hace dias se ha presentado
al celoso Ayuntamiento
una moción para hacer
algunos trajes de invierno
á los pobres vigilantes
que dependen de aquel Centro
pues los que usan están
destrozados ó sin pelo
y con color casi igual
á las plumas del mochuelo.
No sé si prosperará
la proposición, mas creo
debe realizarse
tan laudable pensamiento
á la mayor brevedad
pues de lo contrario temo
que con el frio que se nota
por las noches, si no hay medio
de precaver á esos hombres
de sus mortales efectos
irán á prestar servicio,
de fijo, en el cementerio.
Ha llegado la ocasión
¡oh señores del Concejo!
de que Tarragona vea
que realizan algo bueno.

***

El diputado Sr. Zulueta ha interesado del Gobierno facilite á los agricultores la pólvora necesaria para utilizarla en los cañones granífugos.

El señor ministro de la Guerra no parece estar dispuesto á atender esta petición.

Ese señor diputado
que padece la obsesión
de pedir á todas horas
que otorguen su protección
á la pobre agricultura
de Dios no tendrá perdón
¡Cuidado que es desahogo!
Al hacer la peticion
no recordó en el momento
que en esta *culta* nación
la pólvora y explosivos
tienen otra aplicación,
por ejemplo: en los motines,
en las fiestas, y su acción
se extiende también
á cualquiera procesión.
Pero fuera de estos casos,
no existe alguna razón
para derrochar la pólvora
y menos para un cañón
destinado á evitar daños
que sufra la producción.

***

Ayer por la tarde ví
á mi amigo D. Severo
y al pedirle su opinión
sobre el reciente suceso
desarrollado en Sevilla,
me dijo con tono seco:
Es necesario que usted,
mi queridísimo *Ego*.
no dé jamás al olvido
lo que yo aprendí hace tiempo.

«Aquí, en España, está visto
que el más *práctico* argumento
es un revolver Smith
ó un trabuco naranjero.»
Me despedí de mi amigo
con el corazón deshecho...
Me es sensible declarar
que lo que me dijo es cierto.

EGO.

Cámara de Comercio

Anteayer se reunió la Junta directiva de esta corporación.

Después de leída fué aprobada el acta anterior.

Diose cuenta del fallecimiento del consocio D. Antonio Escriu acordándose constara en acta el sentimiento producido.

Fué designado D. Ricardo Cascante para formar parte de la Junta administrativa que previene la nueva ley sobre los alcoholes.

Diose cuenta de varias consultas hechas á los ministros de Hacienda sobre la nueva ley de alcoholes y al de Estado referente á la importación de vinos españoles á Austria Hungría.

Para asistir á la Asamblea de las Cámaras que se celebrará el día 22 del actual en Barcelona, fueron nombrados los Sres. D. Agustín Ferrer, D. Juan Dalmau, D. Mateo F. Boade y D. José Vilar Tomás.

Diose cuenta de haberse solicitado el local de esta Cámara para una reunión de fabricantes de alcoholes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de ley leído en el Congreso hace dos días y en el que no figura la supresión del impuesto de transporte de frutas como esperaban los círculos fruteros y los representantes de la Cámara de Comercio de Valencia que acompañados del Sr. Canalejas, conferenciaron hace un mes con el Sr. Osma.

Insístese en que el Papa además de apoyar á D. Carlos en España intentará la restauración de los Borbones en Francia.

Para esto ha encargado á un benedictino conocido en el mundo literario, la publicación de un volumen en francés que tendrá por título: «La restauración borbónica».

Don Carlos espera la contestación de don Jaime para publicar un manifiesto belicoso, atentando á la guerra civil en España.

Se duda de la certeza de la noticia.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno civil de la provincia con la relación de las licencias que por diferentes conceptos se han expedido durante el mes de Septiembre último.

—Anuncios de las Alcaldías de Secuita, Benifallet, Botarell, Vilanova de Prades, Mila, Amella, Miravet, Montreal, Gandesa, Tortosa, Falx, Cabra, Montbrió de la Marca y Riudecols.

—Providencia del Juzgado de 1.ª instancia de Reus y citación de Modesto Flores por el Juzgado de instrucción de Nájera.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 14.

Ayer llegaron á esta ciudad, de regreso de las maniobras, en las que han tomado parte, las fuerzas del Regimiento Dragones de Montesa que guarnecen esta población.

—Al anochecer de ayer, cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna, que apenas sirvió para quitar el polvo de las calles.

A última hora, continuaba el cielo completamente encapotado.

Tortosa, 14.

Estos días ha sido objeto de todas las conversaciones en esta ciudad, el trágico fin del marqués de Pickman, muerto en duelo en Sevilla, como saben nuestros lectores recordándose con tal motivo, que en las pasadas elecciones de diputados á Córtes, dicho señor intentó presentar su candidatura por el distrito de Gandesa, en frente de la de nuestro querido amigo y correligionario, D. Enrique Bosch Herreros.

Hoy han llegado á nuestro Mercado público varias cargas de pescado de distintas clases.

Por ahora, los pescadores de esta región tienen buena temporada.

—Después de unos dias de sol espléndido y de horizonte despejado, hoy amaneció con el cielo encapotado, presentando éste aspecto tristón.

Tal vez el cambio de tiempo sea presagio de próximas lluvias.

—El Juzgado de instrucción de ésta partido, ha salido hacia la villa de Cherta ésta mañana, para instruir diligencias, relacionadas con el robo verificado en la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, según dijimos en el *Diario* de anoche.

—Anoche á las nueve, en la plaza de la Fuente, y cerca del acreditado establecimiento del Sr. Carpa, unos cuantos obreros ú operarios, que dijeron eran de Vinaroz, se entretenían cantando á grandes voces, canciones alusivas á la huelga de dicha población y á personalidades de nuestra localidad, pertenecientes al comercio, y á quienes se tiene en alta estima.

Alcanar, 14.

Ha contraido matrimonio en esta villa la bella Srta. D.ª Luisa Reverter, con el abogado de Vinaroz, D. Juan García.

Los convidados al acto de la bendición nupcial, fueron obsequiados en Vinaroz con esplendidez, por el padre del contrayente.

Reciban los novios y sus familias, nuestra afectuosa felicitación.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Copiamos del *Diario de Tortosa*:

«La Comisión de actas del Senado, ha aprobado la de nuestro amigo y correligionario, D. Juan Cañellas y Tomás, electo senador por esta provincia.

Nuestra enhorabuena.»

Agradecemos á nuestro estimado cólega el suelto mencionado.

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida y virtuosa dama, D.ª Teresa Dalmau de Cañellas, cariñosa esposa de nuestro estimado director D. Rafael Cañellas.

Deseamos á dicha señora un dia feliz y muchas prosperidades.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 146 de la vigente ley municipal quedarán expuestas al público en la secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días los presupuestos ordinarios municipal y de la zona de ensanche del proximo año 1905, formados en cumplimiento de lo que previene el artículo 141 de dicha ley.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Al anochecer de ayer se hallaba sumamente animada la pescadería por hallarse á la venta mucho pescado.

Las barcas del *bou* hicieron su agosto, llenando sus redes.

Apesar de los dias trascurridos no se ha empezado aun el arranque de las cañerías de plomo.

A las cinco de la tarde de ayer se pegó fuego en la chimenea de una casa situada en la calle de Caldereros, siendo sofocado por varios vecinos y dos ó tres bomberos.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Dice el *Diario de Reus*:

«Según telegrama que recibimos de Madrid, ayer juró el cargo de Senador, nuestro estimado y distinguido amigo D. Juan Cañellas y Tomás, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra más sincera enhorabuena.»

A nuestro querido colega de la ciudad vecina le agradecemos la enhorabuena.

Anteanoche el sereno del barrio halló abierta la puerta del almacén de la casa número 7 de la calle de Castaños. Avisado el dueño, contestó que la dejaran entornada y así se verificó.

En las oficinas de Vigilancia municipal hay una llave que fué encontrada por un transeunte en la Bajada del Patriarca.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico **ESANOFELE.**

El señor alcalde ha designado á los señores Teixidó y Caballé para que asistan á los «Juegos Florales» que se celebrarán en Zaragoza, el 17 de los corrientes. Con dichos señores irá también el Sr. Prat.

En el número próximo publicaremos un articulo titulado «La primera piedra» debido á la pluma de nuestro colaborador, Dr. A. del Moral.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** está indicada para los catarros de la vejiga.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Tesorería de Hacienda de la provincia D. Francisco Guarro y Mir que servia igual cargo en el Negociado de alcoholes de la Administración de Orense.

La sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento careció de importancia, aprobándose los dictámenes que figuraban en el orden del dia, publicados ya.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Orense el oficial de 4.ª clase de la Tesorería de esta provincia D. Juan Montero Capelo.

Después de la solemne función que mañana por la tarde celebrarán los Rdos. Padres Carmelitas en honor de Sta. Teresa, será sacada ésta en procesión por los alrededores del convento.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Después de haber pasado una corta temporada al lado de su distinguida familia, ha regresado á esta capital el ingeniero Jefe de Montes de este Distrito forestal, Sr. Carles.

Hoy y mañana tendrán lugar en nuestro teatro Principal varias sesiones de cinematógrafo; éstas y por la fama de que vienen precedidas sus películas nos parece serán del agrado del numeroso y distinguido público que hasta ahora viene concurriendo á ellas.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Desde hoy las tropas de esta guarnición, usarán, en vez del traje de rayadillo que en la actualidad llevan para hacer las guardias, el de paño. Asi mismo se cambiará la funda blanca del ros por la negra de hule.

Por la Administración de Hacienda de la provincia ha sido aprobado el apéndice al amillaramiento para 1905 del pueblo de Bonastre.

Quien usa el **FERRO QUINA-BISLERI** come con apetito.

Por encontrarse indispuesto no predicará como habiamos anunciado en nuestro número de ayer, el Rdo. P. Carmelita descalzo Ambrosio de la Virgen en la festividad que hoy celebran á su fundadora Sta. Teresa de Jesús, sustituyéndole en el desempeño de esta misión el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz.

Hoy se reunirá la Comisión de aguas. En la sesión que celebre han de ventilarse asuntos de verdadero interés.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **ESANOFELE.**

Llegan á su fin los ensayos de los ejercicios gimnásticos que se practican en la plaza de toros de esta capital, para presentar la fiesta mañana domingo, la cual es á beneficio de los niños y jóvenes que tomaron parte en la celebrada el dia 23 del mes próximo pasado, festividad de Santa Tecla.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy el señalamiento de pagos siguientes:

Señor Ingeniero jefe de Obras públicas, 237'12 pesetas.

Casa beneficencia de Reus, 2.108'55.

D. Enrique Martinez, 56'59.

D. Gerardo Banet, 112'50.

Ignacio Morera, 351'00.

El mejor anti-palúdico conocido es el **ESANOFELE.**

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Teresa de Jesús vg. y fundadora, compatrona de las Españas.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Galo ab. y la Bta. Maria de la Encarnación, vg.

1841.—Es fusilado el general D. Diego León.

El dia dura 11 horas y 12 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descálzas S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

PP. CARMELITAS.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Rdo. Padre Prior. A las nueve y media Oficio solemne con exposición del Señor, siendo el celebrante el M. I. señor D. Cayetano Sentís, Canónigo de la S. I. C. y sermón por el R. P. Ambrosio de la Virgen, carmelita descalzo. Por la tarde, á las dos y media, Vísperas solemnes; á las cinco, ejercicios de la Novena con exposición y sermón, que predicará el Rvdo. P. Lucas de, San José, terminándo con la procesión de la Santa Madre.

***

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA —A las siete de la tarde con exposición de S. D M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN — A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Pilar Serafina Teresa Palau Planells; Magin Espinosa Aguilar.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona, v. inglés «Almagra» de 878 ts., c. Dolhie, con efectos, consignado a los señores Mac-Andrews y C.ª

De Aviles y Palma de Mallorca, v. «Pepin», de 576 ts., c. Larraure, con explosivos, consignado á don Modesto Fénech.

De Bilbao y Valencia v. «Gijón», de 446 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Mazarrón l. «Barcelonés», con mineral.

Para Barcelona v. «Gijón», con tránsito.

Para New-York y esc., v. noruego «Athalie», con carga general.

Para Barcelona pol. gol. «Borigna», con tránsito.

Para Londres y esc., v. inglés «Almagra», con efectos.

Para Barcelona v. «Pepin», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

La «Gaceta»

Madrid, 14, 10'20.

Inserta el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Huelva á favor de D. Fernando Prat

El capitán Paredes

Madrid, 14, 15'10

Se afirma que el capitan Paredes ha sido detenido en el domicilio del gobernador militar de Madrid.

Insístese también en que será sometido á la jurisdicción militar.

El Rey

Madrid, 14, 17'10.

El Rey ha estado cazando esta mañana en el Pardo. Por esta causa no ha firmado hoy ningún decreto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

La eficacia maravillosa del PECTORAL DE CEREZA DEL DR AYER para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE BRE OCTUDE 1904

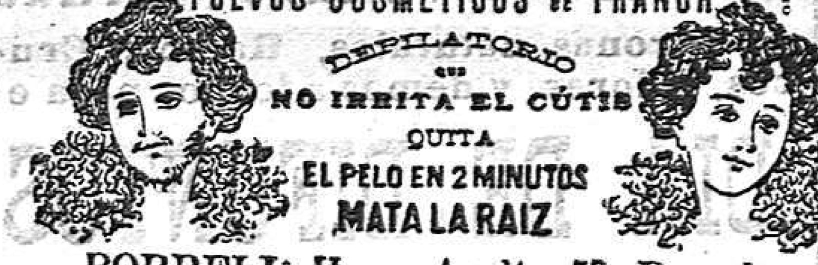
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormi-San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 5 PTAS 50.

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Establecimiento tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

AGENDA DE BUFETE



AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100 el aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consecutivas, convalecencias, diabetes, tos, catarro, tisis, escrófulas, raquitismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898	**ENOSÓTERO**	MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales.

Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID

CAPAS-CAPAS-CAPAS

Inmenso y variado surtido en CAPAS CORTE MADRILEÑO; alta novedad en embozos elegantísimos de todas clases y á precios sumamente baratos desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 duros.

MAKFERLANS Y SOBRETODOS para niños y adultos de todas clases, precios económicos.

TRAJES PARA NIÑO modelos última novedad á precios baratísimos.

PARA CABALLERO, trajes hechos y á la medida en jergas, vicuñas, cheviots, meltons, estambres y armures, desde cuatro y medio duros.

Trajes hechos de PANA para caballero á QUINCE PESETAS y á la medida desde VEINTE PESETAS.

MANTAS DE VIAJE á todos precios.—SASTRERIA.—CAMISERIA.

Antigua tienda de ropas hechas de

ANTONIO PELEGRI

MERCERIA 11, — TARRAGONA

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga.

Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RBMALA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48